

CONVENIO DE ESTOCOLMO

Secretaría del Convenio de Estocolmo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Casa internacional del Medio Ambiente 1
11-13, Chemin des Anémones
CH 1219 Châtelaine
Ginebra, Suiza
Tel: +41 (0) 22 917 8218
Fax: +41 (0) 22 917 8098
Correo electrónico: brs@brsmeas.org

Ginebra, 20 de Marzo de 2015

Asunto: Invitación a examinar y enviar observaciones sobre el proyecto de documento de perfil de riesgo revisado sobre las parafinas cloradas de cadena corta

De mi mayor consideración:

En su octava reunión el Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo debatió el proyecto de perfil de riesgo para las parafinas cloradas de cadena corta y propuso conclusiones, pero no logró llegar a un consenso en cuanto a someter el producto a la fase estipulada en el anexo F o a desestimar la propuesta.

De acuerdo con la propuesta sobre los pasos siguientes para las parafinas cloradas de cadena corta, que figuran en el anexo IV del informe de su octava reunión (UNEP/POPS/POPRC.8/16, Anexo IV), el Comité acordó tomar en consideración toda nueva información que pueda presentarse al Comité y preparar un proyecto de perfil de riesgo revisado para ser presentado en su onceava reunión en Octubre de 2015.

En su décima reunión, que tuvo lugar del 27 al 30 de Octubre de 2014 en Roma, el Comité convino comenzar el trabajo del grupo intersesional sobre para las parafinas cloradas de cadena corta para preparar un documento de perfil de riesgo revisado para consideración del Comité en su onceava reunión.

Se le invita a examinar y a presentar sus observaciones técnicas referente al proyecto adjunto sobre las parafinas cloradas de cadena corta al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes a más tardar el **8 de Mayo de 2015**.

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en documentos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: poprc@brsmeas.org y mario.yarto@brsmeas.org.

A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo
Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo

c. c: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo
Sr. Mario Yarto
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
Fax: +41 22 917 8098

Si deseara formular otras preguntas en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con el Sr. Mario Yarto (correo electrónico: mario.yarto@brsmeas.org; teléfono +41 22 9178831).

Le saluda atentamente



Rolph Payet

Secretario Ejecutivo